



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1923/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA. ALVAREZ ISABEL DOMINGA.-

DICTAMEN N°: **1714/03** .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 43/44, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales para formular sobre el mismo. Corresponde en consecuencia, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 NOV 2003

LJV/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGRIS
A.B.O. 1940
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa